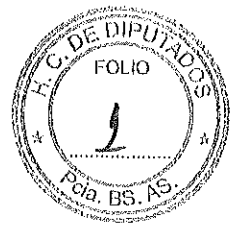




EXPTE. D- 1378 /23-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Libro "La Ciudad de los Geómetras. Volumen 1: Documentos para una historia inédita de La Plata", de Gabriel Darrigran, publicado en el año 2020.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La propuesta que someto a consideración de este honorable Cuerpo Legislativo tiene por objeto declarar de interés legislativo el Libro "La Ciudad de los Geómetras. Volumen 1: Documentos para una historia inédita de La Plata", de Gabriel Darrigran, publicado en el año 2020.

En Argentina, el 19 de noviembre de 1882 se funda la ciudad de La Plata, para que sea la nueva capital de la provincia de Buenos Aires. Había sido diseñada desde un tablero de dibujo y planificada hasta en sus más pequeños detalles, meses antes de su fundación.

Las crónicas de la época afirman que, inmediatamente, fue conocida como "una ciudad a lo Julio Verne". Tan solo tres años antes, se había publicado la obra Los Quinientos Millones de la Begún, en donde el escritor Julio Verne describe una ciudad ideal llamada Franceville con una distribución de espacios públicos similar a la que tendría la nueva ciudad. A partir de mediados del siglo XIX, se habían comenzado a conocer en la República Argentina las teorías que habían nacido como reacción a las ciudades industriales que crecieron desordenadamente desde fines de siglo XVIII. Reacciones de teóricos como los socialistas utópicos o de quienes popularizaban sus ideas mediante la literatura, fueron las que influyeron directamente entre aquellos que proyectaron la que sería La Plata. Producto de la nueva corriente de arquitectura y urbanismo higienista, pretendía diferenciarse de las congestionadas urbes europeas y de la poco aséptica Buenos Aires, gracias a las amplias zonas verdes regularmente establecidas cada seis manzanas y las importantes calles con que había sido planificada.

En todo lo antes mencionado nos encontramos con un denominador común vinculado al positivismo y al cientificismo que florecía a la par de la ciudad, este



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

es "la necesidad de claridad, de racionalidad, de rigor geométrico que facilite el trabajo". Es por esto por lo que La Plata, debido a su planificación y construcción, es considerada la primera ciudad en el mundo en haberse erigido de acuerdo con las ideas republicanas, en pleno afianzamiento de la Revolución industrial y la ciencia positivista.

En la obra de Gabriel Darrigran, queda probado que dos personas fueron las que intervinieron casi exclusivamente en el diseño del trazado final de la urbe: el gobernador Dardo Rocha y el ingeniero Pedro Benoit.

La importancia de las calles, avenidas y bulevares con que la habían proyectado, provenía del requerimiento del propio Rocha, ya que dos hechos históricos habían marcado al gobernador. En primer lugar, las epidemias de principios de la década del setenta que habían diezmando a la ciudad de Buenos Aires, amplificándose por la insalubridad de las estrechas calles porteñas. En segundo lugar, el conflicto armado de 1880, donde se habían obstruido las calles de Buenos Aires aislando a barrios enteros, por la construcción de barricadas. Otro de los requisitos al departamento de ingenieros que dirigía Benoit había sido el valor artístico de la traza, que se comprobaría en las formas geométricas de los espacios verdes y sus calles barricadas.

Pero un detalle en las biografías de sus dos principales artífices provocará que durante décadas se formulen especulaciones acerca de las verdaderas motivaciones que llevaron a fundarla. Ambos eran hijos de masones y ambos habían ingresado a la masonería de jóvenes, y en el caso particular de Pedro Benoit, en 1885 había sido uno de los fundadores de la logia masónica La Plata Nº 80, integrada por funcionarios de la administración provincial.

Con el objeto de corregir los errores que hasta hoy se sostienen sin ningún tipo de fundamento ni prueba, se puede afirmar que Darrigran fue el primer investigador en haber tenido acceso a los archivos que conservan los



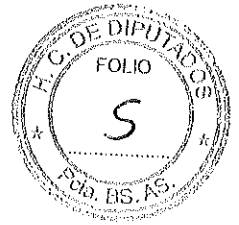
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

principales fondos documentales de la masonería argentina, siendo estos el Archivo de la Gran Logia de la Argentina y el Centro Documental de la Memoria Histórica de España.

En el marco de ese notable trabajo, publicó el libro titulado *La Ciudad de los Geómetras: documentos para una historia inédita de La Plata*. El nombre elegido para la obra es un obvio eufemismo a "la ciudad de los masones", y se caracteriza por publicar documentos de la masonería que nunca vieron la luz. La obra completa está dividida en dos volúmenes, los cuales dividen la historia de la masonería platense en cinco épocas, que van desde el período previo a la fundación de la ciudad hasta el fin del siglo XX. La historia de la ciudad se entrelaza con la biografía de sus pobladores más activos, debido a que muchos de ellos la utilizaron para desarrollar los mismos emprendimientos que habían llevado adelante a lo largo de sus vidas.

El trabajo del autor es exhaustivo y con rigor científico, en el contexto de precariedad existente en el campo de la historiografía, ya que como hemos señalado al no existir bibliografía seria, el tema ha sido tratado por investigadores bien intencionados, pero que carecían de documentación que respaldara sus afirmaciones.

Esta es la primera vez que se cruza la información del Archivo de la Gran Logia de la Argentina con los archivos públicos y la prensa de la época, lográndose redactar una crónica detallada de la fundación de todas las logias de la región y revelándose las motivaciones de estos librepensadores para fundarlas. Cabe destacar el cruce entre el fondo documental Dardo Rocha del Archivo General de la Nación con los documentos oficiales de la masonería, que revela por primera vez la cercanía del fundador de La Plata con la dirigencia de la masonería.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La idea popularizada de que La Plata fue un plan masónico pergeñado por la francmasonería desde antes de su fundación es sustituida por la idea de que los masones utilizaban a la joven ciudad para implementar proyectos filantrópicos y pedagógicos, con el fin de amplificarlos y extenderlos a todo el territorio de la provincia de Buenos Aires. Algunos de los casos que se mencionan son el de una asociación filantrópica de mujeres para auxiliar a las logias de la provincia, una Gran Logia regional en esa capital y la Universidad Provincial de La Plata.

El libro comienza con el capítulo "Para todos los hombres del mundo", en clara alusión al preámbulo de la Constitución Argentina, en el que se proclama la voluntad política de poblar al país con extranjeros. En esta primera parte se muestra cómo esa voluntad de abrirles las puertas a los inmigrantes y a sus costumbres, en especial europeos, facilitó la llegada de la masonería institucionalizada y jerarquizada al territorio argentino.

Más adelante, en el capítulo "La variable Sarmiento-Alem" se demuestra cómo el mes de abril de 1882 es una fecha bisagra en la historia de la masonería. En este mes se inaugura en Buenos Aires el congreso pedagógico internacional, generándose una gran tensión en la sociedad por los debates sobre si se debe tener una educación pública laica o una católica; retorna a la masonería nacional el expresidente de la nación Domingo F. Sarmiento, con el único fin de ser elegido Gran Maestro ese mismo mes, y se comienza a diseñar el trazado artístico de la ciudad de La Plata por parte de Rocha y Benoit.

Como corolario, la obra de Darrigran nos deja un cambio de paradigma, al revelar que los masones de la ciudad nada tenían de místicos y estaban lejos de estudiar las propiedades matemáticas de la geometría sagrada. Por el contrario, la obra nos deja la idea de que eran masones racionalistas que utilizaban las matemáticas y la geometría con fines pedagógicos y filantrópicos,



EXPTE. D- 1379 123-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

en beneficio de la población, algo más realista y en concordancia con el auge del positivismo decimonónico.

Por todo lo expuesto, se solicita a este Honorable Cuerpo que acompañe con su voto afirmativo esta iniciativa.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.